CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 PARA LA *"ADQUISICION EXTINTORES ECOLOGICOS"*
ID: 306.325

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 27 días del mes de octubre de dos mil diez y seis, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 PARA LA *"ADQUISICION DE EXTINTORES ECOLOGICOS"* ID: 306.325.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 403, en la cual queda integrado por: **Lic. Laura Patricia Masi Mir, Abg. Osvaldo Ramón Esteche e Ing. Rebeca Belén Godoy**, todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

Descripción del llamado	CD Nº 03/2016 "ADQUISICION EXTINTORES ECOLOGICOS"
ID del Llamado	306.325
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
CDP Certif. De Disponibilidad Pres. Nº	1342/2016
DISPONIBILIDAD 2016	10.200.000.-
DISPONIBILIDAD 2017	38.045.989.-
Adjudicación	Por ITEM.

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **ULTRAMAR S.A.**
- ✓ **EXTINTORES ASUNCION S.A.**
- ✓ **REGIMIENTO 8 S.A.**
- ✓ **FIRE MASTER S.R.L.**
- ✓ **OXIPAR S.R.L.**

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

1.) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 35/2016 de Contratación Directa Nº 03/2016,*"se cuenta con la presentación de 1 (una) oferta perteneciente a:*

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*R.U.C.*	*Precio Total*
1.	**FIRE MASTERS S.R.L.**	**80022912-6**	**56.021.768**

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

N°	*NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE*	OBSERVACIÓN
1.	**FIRE MASTERS S.R.L.**	✓ No presenta las ADENDAS I y II. ✓ No presenta Especificaciones Técnicas. ✓ No presenta Certificado de Origen Nacional. (No Sustancial). ✓ Presenta Balance General correspondiente al periodo fiscal 2014.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de aperturas de ofertas, siendo las 10:05 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto "

2.) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	FIRE MASTERS S.R.L.
Formulario de Oferta	**PRESENTA**
Documento que acredita la identidad del firmante	**PRESENTA**
Garantía de Mantenimiento de oferta	**PRESENTA**
Declaración Jurada del Art. 40	**PRESENTA**
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	**PRESENTA**

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se ha constatado que el oferente participante del proceso de contratación de referencia, cumple a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procederá a realizar el análisis de las demás exigencias de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.

3.) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, ***resultando que no presenta errores aritméticos, además el precio ofertado cumple con lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP 956/2016.***

3.1 Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

A continuación el comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar la única oferta presentada:

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-001	Extintor de 4 kg ECOLOGICO	FIRE MASTERS	PARAGUAY	Unidad	22	UNIDAD	821.444	18.071.768
2	46191601-001	Extintor de 6 kg ECOLOGICO	FIRE MASTERS	PARAGUAY	Unidad	33	UNIDAD	1.150.000	37.950.000
								TOTAL	**56.021.768**

3.2 Análisis de los precios ofertados:

Se procedió al análisis del **punto 20 inc. b) del Anexo B de la Carta Invitación** y la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1173/16, POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 ¨DE CONTRATACIONES PUBLICAS¨, ...¨*Durante la evaluación de las ofertas, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...*¨y en tal sentido procedemos a la verificación

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

de la siguiente planilla:

Ítems	Descripción	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Proveedor	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA 4ncl.)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	Extintor de 4 kg ECOLOGICO	694.000	15.268.000	FIRE MASTERS S.R.L.	FIRE MASTERS	PARAGUAY	Unidad	22	821.444	18.071.768	18,4%
2	Extintor de 6 kg ECOLOGICO	999.333	32.977.989		FIRE MASTERS	PARAGUAY	Unidad	33	1.150.000	37.950.000	15,1%

En tal sentido se observa que los precios ofertados se encuentran dentro del margen (+20) y (-30) % del precio referencial.

3.3 Aplicación de Margen de Preferencia:

Según verificamos el oferente no presento dentro de su oferta el Certificado de Origen Nacional.

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACION:

En cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros, se procede al análisis de los mismos.

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos del llamado indicados en el Punto 20 Capacidad Legal de la Carta Invitación constatándose cuanto sigue;

En cuanto a la **verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones,** se ha solicitado por Nota UOCAP 1034/2016 al Dpto. de Recursos Humanos la verificación por los medios disponibles, y en los registros del personal los datos de los siguientes oferentes, y este Comité a su vez realizo la verificación de los mismos en el portal de www.documentos.gov.py.

1	**FIRE MASTERS S.R.L.**	• DANIELA A. TRONCOSO LOPEZ • ANA MARIA TRONCOSO LOPEZ	C.I. Nº 1.752.229 C.I. Nº 4.776.255

En respuesta a la consulta realizada a la sección de RRHH, se expidió por Nota ORRHH.CDE N° 398/16 por lo cual se informa cuanto sigue:

"...Luego de la verificación en el SINARH (Sistema Integrado de Recursos Humanos), no se encuentran comprometidos con ninguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda (Adjunto copia del mismo)".

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

Rebeca Godoy V.

4.1 Solicitudes de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 se ha procedido a solicitar a la empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

- ✓ **Nota U.E. 079/2016** de fecha 13/10/2016, recibida en fecha 17/10/2016 siendo las 09:04horas, solicitando a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, la remisión en un plazo de 24 horas de los siguientes documentos:

- ADENDA I y II
- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
- Certificado de Origen Nacional.
- Anexo C - Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos.

- Obs.: Para la firma del contrato favor actualizar los documentos vencidos;

  - Ultima DDJJ de IVA
  - Certificado de Cumplimiento Tributario
  - Constancia de RUC
  - Constancia de Cuenta Bancaria con 16 Dígitos
  - Certificado de Antecedentes Penales del Firmante
  - Patente Comercial
  - Certificado de no encontrarse en quiebra
  - Certificado de hallarse en interdicción judicial

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma FIRE MASTERS S.R.L., en fecha 18/10/2016, ha remitido los siguientes documentos:

- Copia de Ultima DDJJ de IVA
- Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario
- Copia de Constancia de Cuenta Patronal (ES) – IPS.
- Copia de Certificado de no encontrarse en quiebra
- Copia de Certificado de hallarse en interdicción judicial

4.2 Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE del oferente, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimiento a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, y

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido los oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

DOCUMENTOS FORMALES	FIRE MASTERS S.R.
Constancia SIPE	1420738
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Balance General comparativo correspondiente al Periodo Fiscal 2015. Deberá ser igual o mayor que 1 su índice de liquidez.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional (La no presentación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares (adquisición de extintores ecológicos), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2013/14/15). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	CUMPLE
Certificado de la Habilitación de la INTN	CUMPLE

4.3 Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo B, punto 20, inc. e) Experiencia** de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma oferente, constatándose el siguiente análisis:

		EXPERIENCIA
Nº	**OFERENTE**	Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios (durante los años 2013, 2014, 2015) y representen en promedio de los tres años el 50 % del monto máximo del llamado.
1	**FIRE MASTERS S.R.L.**	**CUMPLE**

4.4 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo B, punto 20, inc. c) Capacidad Financiera** de la Carta Invitación, , se ha procedido a analizar su Balance 2015 y Estado de Resultado presentada por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis;

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

Nº	PROVEEDORES	CAPACIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2015 RATIO DE LIQUIDEZ igual o mayor que 1	CALIFICACION
1	FIRE MASTERS S.R.L.	1,55	CUMPLE

4.5 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta Invitación:

De conformidad a lo establecido **en el Anexo C – Punto 1, Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación, se procedió a la remisión por Nota U.E. 091/2016 del 20/10/2016 al Arq. Ángel González, Jefe de la Sección Obras Civiles, fin de realizar el análisis de las especificaciones técnicas de la firma oferente**, emitiendo el mismo su Informe Técnico S.O.C. Nº 29/2016, que textualmente dice *"…. Fueron verificadas las Especificaciones Técnicas, oferta y aclaraciones presentadas por la firma Fire Master encontrando que reúne todos los requisitos del llamado".*

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FIRE MASTERS S.R.L.
1	Extintor de 4kg ECOLOGICO	NOMBRE QUIMICO: DICLOROTRUFLUOROETANO CONTENIDO % NOMINAL DE COMPUESTO: 100% CONTENIDO NOMINAL: 4 KILOGRAMOS MASA APROXIMADAMENTE CARGADO: 6.6 KILOGRAMOS PRESION DE ENSAYO: 3.5 KG/CM2 GAS PROPULSOR: NITROGENO ALTURA DE EQUIPO: MAS DE 400mm DIAMETRO DEL EQUIPO: MAS DE 150mm TIEMPO NOMINAL DE CARGA: MENOS DE 20Sg TIPO: RECARGABLE	CUMPLE
2	Extintor de 6Kg ECOLOGICO	NOMBRE QUIMICO: DICLOROTRUFLUOROETANO CONTENIDO % NOMINAL DE COMPUESTO: 100% CONTENIDO NOMINAL: 6 KILOGRAMOS MASA APROXIMADAMENTE CARGADO: 9.2 KILOGRAMOS PRESION DE ENSAYO: 3.5 KG/CM2 GAS PROPULSOR: NITROGENO ALTURA DE EQUIPO: MAS DE 550mm DIAMETRO DEL EQUIPO: MAS DE 150mm TIEMPO NOMINAL DE CARGA: MENOS DE 20Sg TIPO: RECARGABLE	

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

5. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la oferta presentada en el marco del presente llamado, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si la empresa oferente, posee la calificación y capacidad necesarias para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones, y en cuanto al margen de preferencia, la empresa no ha presentado el Certificado de Producción de origen Nacional emitido por el MIC., por lo que este comité recomienda la no aplicación del margen.

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 PARA LA *"ADQUISICION DE EXTINTORES ECOLOGICOS"* ID: 306.325, Rubro 530,recomienda:**

1º) DISMINUIR, la cantidad a ser adquirida a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Inicial	Cantidad disminuida	Cantidad a Adjudicar
1	Extintor de 4 kg ECOLOGICO	UNIDAD	22	4	18
2	Extintor de 6 kg ECOLOGICO	UNIDAD	33	4	29

2º) ADJUDICAR LOS ITEMS 1 y 2, a la firma **FIRE MASTERS S.R.L. con RUC: 80022912-6, Por el monto total de Gs. 48.315.992.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones trescientos quince mil novecientos noventa y dos),** *considerando que su oferta y cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, y la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:*

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	Extintor de 4 kg ECOLOGICO	FIRE MASTERS	PARAGUAY	18	UNIDAD	821.444	14.785.992
2	Extintor de 6 kg ECOLOGICO	FIRE MASTERS	PARAGUAY	29	UNIDAD	1.150.000	33.350.000
						TOTAL ADJUDICADO	**48.135.992**

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

ANEXOS:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VI Circunscripción Judicial
Alto Paraná
Compromiso con la gente
Poder Judicial TEL.: 061 513975 Int. 66641/ Fax. 66606

ORRHH.CDE N° 398/16

Ciudad del Este, 13 de OCTUBRE del 2016.-

Señor
Abg. Carlos Arrúa
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná
Presente

David Mallorquín E., Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, se dirige a Ud., a fin de dar respuesta a lo solicitado según Nota UOCP 1034/2016 presentado en fecha 12 de OCTUBRE del corriente año, por lo que se informa que luego de la verificación en el SINARH (Sistema Integrado de Recursos Humanos), no se encuentran comprometidos con ninguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda (Adjunto copia del mismo).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial del Alto Paraná OFICINA R.R.HH.

David Mallorquín E.
Jefe RRHH
VI C.J. Alto Parana

11 OCT 2016 08:44 539

ROSA BURGOS E.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Laura Patricia Masi Mir — Abg. Osvaldo Ramón Esteche — Ing. Rebeca Belén Godoy

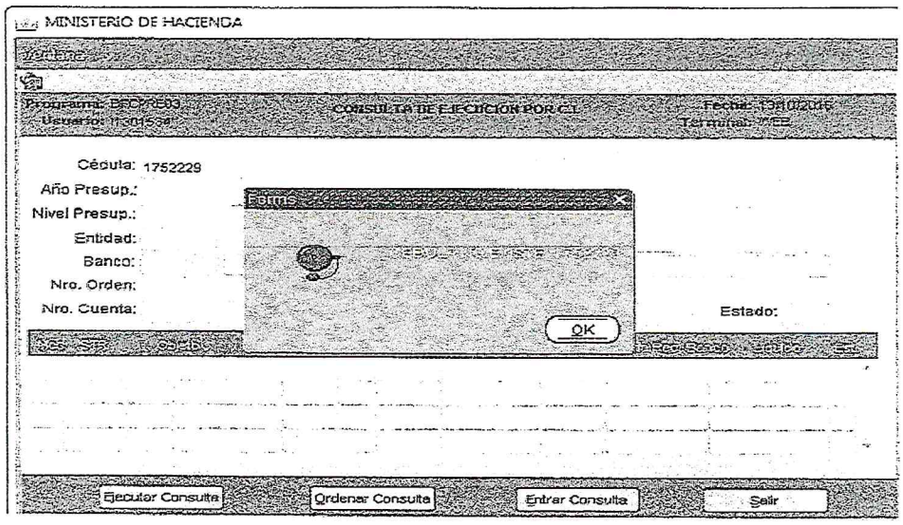

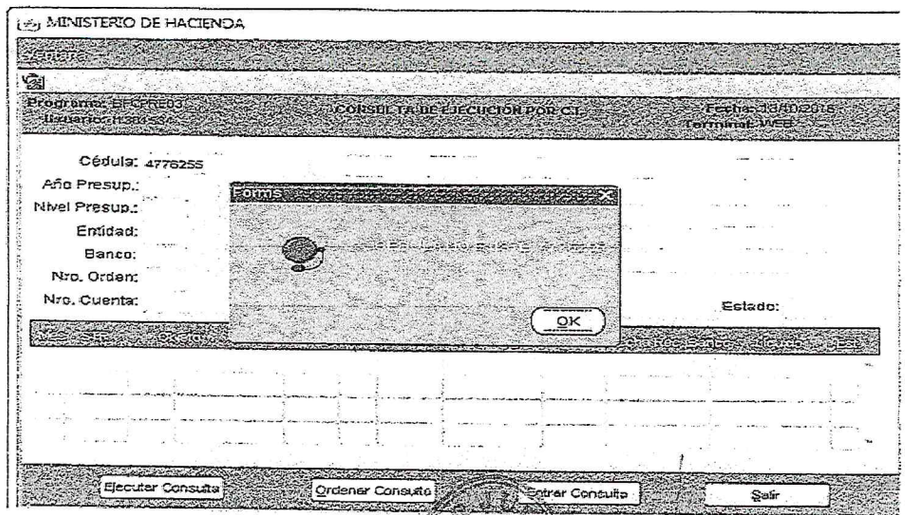

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Alto Paraná * OFICINA R.R.H.H.

David Maldonado E.
Jefe RRHH
V.C. J. Alto Paraná

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro
123364
1 2 3 3 6 4

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DANIELA ANTONIA TRONCOSO LOPEZ**, Ciudadanía PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 1752229, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro general de todos los funcionarios públicos de acuerdo a lo dispuesto la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 09.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
123377
1 2 3 3 7 7

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ANA MARIA TRONCOSO LOPEZ**, Ciudadanía CHILENA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 4778255, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro general de todos los funcionarios públicos de acuerdo lo dispuesto la Ley 1626/2000 "De la Función Pública" en el inciso b) Artículo 09.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

ROSA BURGOS E.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

31 OCT 2016

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Ing. Rebeca Belén Godoy**

Rebeca Godoy V.